



AMPLIA PLAZO DE EVALUACION DE LA LICITACION PUBLICA "APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA"

DECRETO N° 2429

CHILLAN VIEJO, 14 AGO 2019

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N° 72 de fecha 14 de enero del 2019, que modifica Subrogancias automáticas para funcionarios que indica.
- b) El Decreto N° 1947 de 19 de junio del 2019, que aprueba bases y llama a licitación pública ID 3671-41-LE19 "APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA".
- c) El Decreto N° 2364 de 7 de agosto del 2019, que amplia plazo de evaluación de la licitación.
- d) La licencia presentada por el Administrador Municipal, don Fernando Silva Cárcamo, ingresada el día 14 de agosto del 2019, por dos días, lo que imposibilita realizar entrevista a la única oferente, ya que el es parte de la comisión..
- e) La necesidad de modificar el calendario de la licitación a fin de poder terminar el proceso de evaluación (entrevista personal).

DECRETO:

1. -**AUTORÍCESE**, la ampliación de plazo para adjudicación de la licitación pública ID 3671-41-LE19 "APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA", en los siguientes términos:

DICE:

FECHA DE ADJUDICACIÓN 19-8-2019 : 10:02 HRS.

DEBE DECIR:

FECHA DE ADJUDICACIÓN 23-8-2019 : 17:00 HRS.

2. - **PROCÉDASE** a la publicación del presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/HHH/OES/MOG/IPI/pchc.
DISTRIBUCIÓN: Director de Planificación, Secretaria Municipal.



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)



14 AGO 2019